

ANDRÉS EGUIGUREN:

Dar contestación respecto a

CONSORCIO MEB SEVENTEENMILE

los aserveciones realizadas

y formalmente

OFICIO No. CMS-RPQ-2016-134

informarme.

Quito D.M., 12 de octubre de 2016

*PDF*

12/10/2016

Señor ingeniero  
Andrés Eguiguren  
Administrador de Contrato  
Registro de la Propiedad de Quito

<b>QUITO</b> REGISTRO DE LA PROPIEDAD	
<b>DESPACHO REGISTRADOR</b>	
Recibido por:	M. RIGZ
Fecha:	12/10/2016
Hora:	12:54

Presente.-

*Due*  
13/10/2016  
15:38

De mi consideración:

Dentro del marco contrato No. 19-2014 del proyecto de "MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", entre las actividades que ejecuta el Consorcio Archivos Digitales MEB Seventeenmille (Consorcio) se encuentran las relacionadas al componente C.2 Modernización integral del RP, Subcomponente 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - Implantación de ISO 9001 y 27001.

Desde el año 2015, el Consorcio ha ejecutado varias actividades relacionadas con el subcomponente 7, entre ellas:

- El 15 de mayo de mayo de 2015 se entregó oportunamente a través de correo electrónico (Anexo 1) los documentos: modelo de riesgos inherentes, modelo de salvaguardias y modelo de valor, relacionados con los productos de Seguridad de la Información;
- El 29 de septiembre de 2015, se realizó una reunión de trabajo entre los funcionarios del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito (RPDMQ) y los expertos de Consorcio para determinas las acciones a realizar referentes a la norma ISO 27001 (Anexo 2);
- El 21 de octubre de 2015, por medio de correo electrónico se informó al administrador del contrato sobre los alcances del proceso de certificación de ISO 9001 y 27001, y se entregaron las propuestas de la empresa certificadora (Anexo 3), adicionalmente en la misma fecha se mantuvo una reunión de trabajo entre los funcionarios del RPDMQ, expertos de fiscalización y expertos del Consorcio para definir los alcances de la certificación ISO (Anexo 4);
- El 27 de octubre de 2015, se mantuvo una reunión de trabajo entre los funcionarios del RPDMQ, expertos de fiscalización y expertos del Consorcio para determinar los